



OFICIO: UT/SSI-SIDP/3398/2024
ASUNTO: Se pide aclaración

SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO SSI-2024-2544
FOLIO PLATAFORMA NACIONAL: 110196800269624
SOLICITANTE

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 84 y 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el presente oficio, sirve para requerirlo, a efecto de que dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del mismo, por lo que se le requiere para ampliar los datos proporcionados, se precise la información pública que desea solicitar, por parte del Instituto Municipal de Vivienda, Al respecto, conforme a lo manifestado por la Dirección de Asuntos Jurídicos IMUVI, al realizar una búsqueda en la base de datos y archivos de este Instituto, se advierte que la información proporcionada a este Organismo Paramunicipal en su solicitud de origen es insuficiente para determinar el asentamiento al que corresponde su petición, toda vez que si bien fue posible localizar la colonia "Villas de San Juan", existen varias colonias que comparten este criterio, entre ellas "Villas de San Juan I", "Villas de San Juan II", "Ampliación Villas de San Juan"; ante tal circunstancia tenga a bien requerir al solicitante a fin de que precise más elementos de identificación de la colonia, tales como: croquis de ubicación en Google Maps, Google Earth, o coordenadas de ubicación del asentamiento de su interés; ello en observancia al principio de máxima publicidad a efecto de brindarle información veraz, certera y oportuna. Por lo que se le solicita se proporcionen más elementos de búsqueda, para que sea posible localizar la información solicitada, se le apercibe que, en caso de ser omiso en dar cumplimiento al requerimiento antes mencionado, se tendrá por no presentada la solicitud de cuenta.

Se le informa que puede dar contestación al requerimiento, a través de la cuenta de correo electrónico señalada por Usted para recibir notificaciones, enviando la información a la cuenta de correo electrónico ut@leon.gob.mx. Lo anterior en virtud a que la Plataforma Nacional de Transparencia, no permite llevar a cabo el trámite relativo a la presente aclaración en los términos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, publicada el día 13 del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

Por último, se hace de su conocimiento que el personal de la Unidad de Transparencia se encuentra a la orden en el domicilio ubicado en Palacio Municipal S/N Colonia Centro, segundo piso, a un lado de las oficinas de SIPINNA o bien vía telefónica en el número 788 00 00 extensión 1841 o 1842, lo anterior para estar en posibilidad de orientarlo en el debido ingreso de las solicitudes de información.

ATENTAMENTE.

"Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León"

"2024, a 200 años de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato".

León, Guanajuato a 17 de octubre del año 2024.

Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes.

Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Realizó MDLN

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN

